

El dopaje en el deporte

Fernando Molina Heredia

La Sección de Derecho Deportivo del Colegio ha querido aprovechar la celebración del 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña para profundizar en el análisis de un aspecto del deporte que en los últimos años, como consecuencia de una serie de sucesos ocurridos en el mundo del ciclismo principalmente, ha originado unas importantes reacciones por parte de las asociaciones y organismos internacionales del mundo deportivo, así como una serie de actuaciones de los poderes públicos traducidos en la creación de específicas entidades internacionales, y en la elaboración de normas jurídicas tendentes a conseguir la llamada «pureza de la competición» o «juego limpio».

Pretendemos analizar la propia necesidad de creación de la WADA (Word Anti-Doping Agency) o Agencia Mundial Antidopaje (AMA, organización internacional independiente creada en 1999 para promover y coordinar la lucha contra el dopaje en el deporte en todas sus formas), conocer su estructura, su composición y sus fines, así como los mecanismos de actuación de la misma y sus relaciones con los diferentes Estados en relación a la aplicación de su normativa.

Creemos que puede ser interesante realizar un análisis normativo en España, referente a esta materia (Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre; Ley Orgánica 7/2006 de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en el Deporte, de 21 de noviembre) y sobre

todo pretendemos realizar un análisis eminentemente práctico mediante el estudio de un caso actual y concreto en el mundo del deporte y para ello contaremos con la presencia del abogado encargado de la defensa del ciclista Alejandro Valverde. Esto nos dará, sin duda,

una visión profesionalizada, mediata y viva de las leyes y de los controles, las pruebas, los recursos, etc.

Para la realización de este análisis del mundo del dopaje contaremos con tres ponentes que nos van a proporcionar puntos de vistas diferentes pero igualmente atractivos e interesantes en cuanto a sus conocimientos y experiencias personales.

D. Alberto Palomar Olmeda, doctor en Derecho, magistrado de lo Contencioso-Administrativo, profesor de Derecho Administrativo Universidad Carlos III, autor de numerosas obras monográficas y colectivas relacionadas con el derecho y deporte.

D. José Rodríguez García, abogado en ejercicio, Master en Derecho Deportivo, ex ciclista profesional, participante en los Juegos Olímpicos de Seul y en campeonatos del mundo, ex presidente de la Asociación Ciclista Profesional. Ha sido miembro de la Comisión Nacional Antidopaje del Consejo Superior de Deporte y es

abogado de Alejandro Valverde.

D. Rafael Comino Ríos, abogado en ejercicio, master en Derecho Deportivo, atleta federado en activo y miembro de la Sección de Derecho Deportivo de nuestro Colegio de Abogados. 

